

Recursos lexicográficos para la resolución de dudas: hábitos de consulta de los profesionales de la traducción

JOSÉ ANTONIO MORENO VILLANUEVA¹

Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, España²

RESUMEN

En este estudio se profundiza en los hábitos de consulta de los profesionales de la traducción a la hora de hacer frente a las dudas lingüísticas, en su preferencia por el empleo de los recursos lexicográficos digitales o en papel (diccionarios generales, diccionarios de dudas y dificultades, libros y manuales de estilo) y en las razones que los llevan a decidirse por unos u otros. Para ello, se parte de una encuesta administrada a más de trescientos profesionales de la lengua, entre ellos un centenar de traductores que desarrollan su trabajo en distintos países, principalmente España. Además de identificar las obras y recursos más empleados, los datos reunidos permiten ofrecer algunas reflexiones acerca de la obsolescencia de las fuentes en papel, conocer las demandas específicas de los traductores y reflexionar sobre los desarrollos actuales y futuros de las herramientas lexicográficas destinadas a la resolución de dudas lingüísticas.

PALABRAS CLAVE

traducción, diccionarios, dudas lingüísticas, hábitos de consulta, digitalización

1. Introducción

La transformación digital, que ha introducido profundos cambios en muy distintos ámbitos, ha impactado con fuerza también en el mundo de la edición y, en consecuencia, en las prácticas profesionales asociadas a ella. Paralelamente al desarrollo de la autoedición, del libro electrónico, de la edición web y de los contenidos digitales, que han dado paso a una multiplicación de los soportes y de las formas de acceso a la información, han proliferado las herramientas y recursos tecnológicos, que han modificado de manera sustancial los procesos clásicos de redacción, traducción y corrección. Tanto es así que la competencia tecnológica deviene hoy clave para quienes trabajan a diario con textos, cualquiera que sea su formato (Moreno, 2021, pp. 1-2).

Estos profesionales, además de un buen dominio de las lenguas de trabajo y de otras competencias asociadas estrictamente al ámbito en que se desempeñan, deben manejar los procesadores de textos de forma avanzada, deben tener un adecuado conocimiento de los distintos formatos y programas de edición, y deben estar familiarizados con las herramientas de traducción automática y asistida por ordenador, entre otras. Al mismo tiempo, parece claro que los recursos digitales de todo tipo, tanto por su accesibilidad como por ofrecer una respuesta ágil y rápida, están desplazando a las obras en papel como fuentes prioritarias de consulta (Domínguez y Valcárcel, 2015). Entre estas obras han ocupado siempre un lugar preferente los diccionarios, tanto generales como específicos, que, debido a la irrupción del paradigma digital, atraviesan una crisis profunda, como han puesto de manifiesto, entre otros, Hernández (2018), Nomdedeu y Tarp (2018) o Maldonado (2019).

En el contexto descrito, las tendencias actuales de la lexicografía ponen el foco en la experiencia de los usuarios y prestan una atención preferente a aspectos como la usabilidad, la accesibilidad y disposición de la información, la rapidez de la respuesta o la hipertextualidad. Por esta razón, los investigadores se han interesado por conocer tanto sus necesidades lexicográficas como sus hábitos de consulta. A este respecto, en el ámbito del español, la mayor parte de los trabajos se ha centrado en el empleo de diccionarios por parte de aprendientes de distintas lenguas, procedencias y niveles (Nomdedeu, 2019, pp. 144-147). En cambio, son escasos los que atienden al uso que hacen de ellos los profesionales de la lengua, a pesar de ser usuarios avanzados de los recursos lexicográficos; entre esos trabajos se puede citar el de Mateo (2014), centrado en el empleo de diccionarios bilingües de economía por parte de los traductores.

En este estudio, incidiendo en la línea abierta en Moreno (2022), se profundiza específicamente en los hábitos de consulta de los profesionales de traducción a la hora de resolver las dudas lingüísticas, en su preferencia por las fuentes digitales o en papel, así como en las razones que los llevan a inclinarse por unas u otras. Para ello se parte de los datos de una encuesta en la que participaron más de trescientos profesionales de los ámbitos de la corrección, la traducción, la edición y la docencia, entre ellos un centenar de traductores que desarrollan su trabajo en distintos países, principalmente en España.

Además de identificar las obras más empleadas por los profesionales encuestados, los datos reunidos permiten ofrecer reflexiones importantes acerca de la obsolescencia de las fuentes de consulta en papel, del paulatino abandono de algunos recursos tradicionales y del distinto uso que hacen de estas herramientas en comparación con los correctores, que, al igual que ellos, conviven en su trabajo con el error y la duda (Moreno, en prensa). En definitiva, permiten conocer las demandas específicas de los traductores y trazar el futuro de los recursos lexicográficos destinados a la resolución de dudas lingüísticas.

2. Hábitos de consulta lexicográfica de los profesionales de la traducción

La encuesta que sirve de base a este estudio consta de un total de 54 preguntas organizadas en ocho apartados: *a) datos personales y situación laboral*, destinado a conocer el perfil personal y profesional de las personas encuestadas; *b) conocimiento general de recursos y hábitos de uso*, que permite obtener una aproximación de conjunto al conocimiento y manejo de las distintas fuentes de información destinadas a la resolución de dudas en español, tanto digitales como en papel; *c) diccionarios generales del español*, que informa sobre el empleo de este tipo de repertorios y sobre cuáles son los de uso más extendido; *d) diccionarios de dudas y dificultades del español*, que incide en los concebidos con el propósito específico de dar respuesta a las dudas lingüísticas de distinto signo que se plantean a los usuarios; *e) otros diccionarios empleados para la resolución de dudas lingüísticas*, que pretende dar cuenta de otras obras lexicográficas que son habituales en las bibliotecas físicas o electrónicas de los profesionales; *f) libros y manuales de estilo*, que pretende evaluar hasta qué punto este género de repertorios continúan empleándose como fuentes de consulta; *g) otros recursos digitales utilizados para la resolución de dudas*, que incide específicamente en el empleo de fuentes digitales o electrónicas accesibles en la red; y *h) valoración final*, apartado que, a modo de balance, busca poner de manifiesto, por una parte, el grado de satisfacción de los profesionales en relación con este conjunto de obras, así como sus principales carencias,

pensando en los futuros desarrollos de las herramientas lexicográficas destinadas a la resolución de dudas lingüísticas.

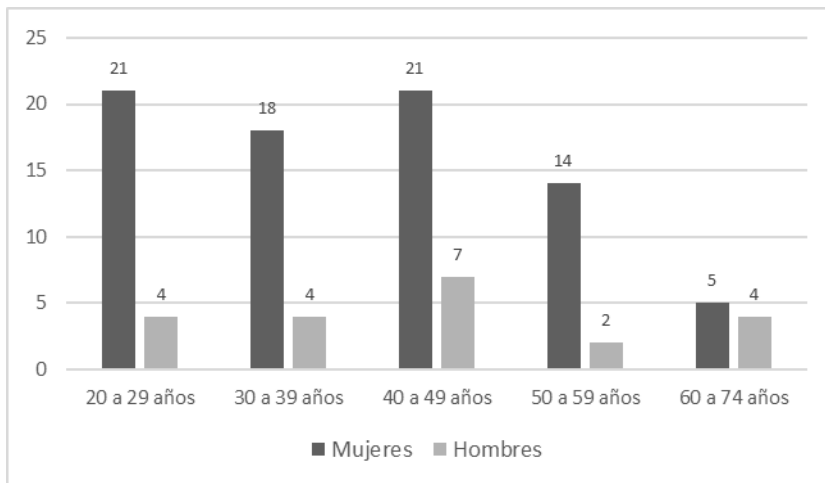
El cuestionario, elaborado con Google Forms y de carácter anónimo, se distribuyó en octubre de 2020 a través de redes sociales académicas y listas de correo electrónico vinculadas a asociaciones de traductores y correctores, así como a redes de asociaciones de estos colectivos profesionales; en concreto, se contó con la colaboración de UniCo (Unión de Correctores) y APTIC (Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Cataluña), ambas pertenecientes a Red Vértice, que agrupa diversas asociaciones de traductores, intérpretes y correctores de toda España. En total, participaron 325 personas que desarrollan su actividad profesional en los ámbitos de la corrección, la traducción, la edición y la enseñanza de lenguas.

En Moreno (2022) se ofrece una primera lectura de la encuesta, con el propósito de determinar los hábitos de consulta de ese conjunto de colectivos a la hora de afrontar las dudas lingüísticas. En Moreno (en prensa), por otra parte, se atiende de manera específica a las respuestas ofrecidas por los profesionales de la corrección. Para completar el panorama, en este estudio se pone el foco en los traductores, a fin de constatar en qué medida son coincidentes sus respuestas con las de los anteriores y en qué puntos difieren.

La muestra está formada por 79 mujeres y 21 hombres (ninguna de las personas encuestadas se declaró de género no binario), distribución que evidencia algo bien conocido: la traducción, como la corrección, es una profesión muy feminizada. En cuanto al rango de edad, se extiende entre los 20 y los 74 años, si bien el 91 % de la muestra se concentra en la franja de 20 a 59 años, con una distribución bastante homogénea de mujeres y hombres, si se exceptúa la franja de 60 a 74 años (Figura 1).

FIGURA 1

Distribución de la muestra por edad y género



Fuente: Elaboración propia

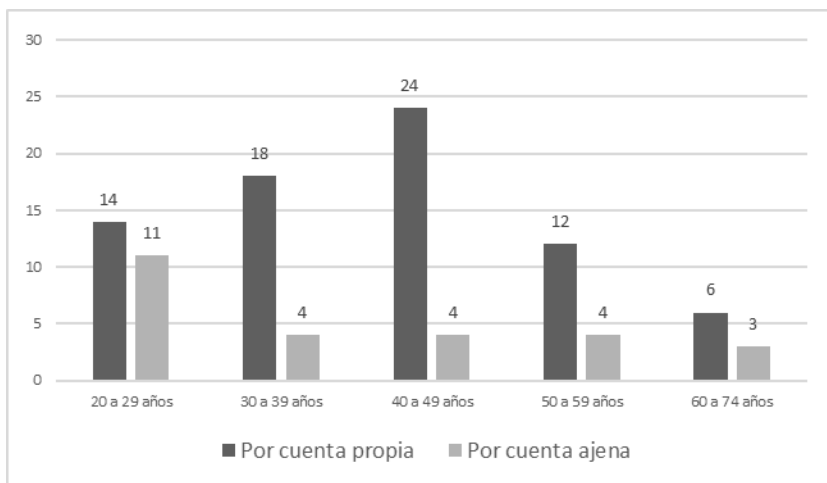
Por lo que respecta al país de residencia, figura en primer lugar España (67 %), si bien hay una significativa presencia de profesionales de otros países: Estados Unidos (6), México (6), Argentina (3), Chile (1), Colombia (1), Perú (1), Uruguay (1), Venezuela (1),

Portugal (3), Reino Unido (3), Suiza (3), Dinamarca (1), Francia (1), Australia (1) y Hong Kong (1). Todos tienen mayoritariamente el español como primera lengua o como una de sus primeras lenguas (93 %) –en 26 casos se declaran bilingües o trilingües–; el 7 % restante señala como primera lengua el alemán (2), el catalán (2), el gallego (1), el inglés (1) y el portugués (1), aunque el español es una de sus lenguas de trabajo. En este punto, la muestra difiere significativamente de los otros colectivos encuestados –en particular el de correctores–, en los que la diversidad lingüística no es tan acusada. Sin duda, tal circunstancia debe ponerse en relación con el marcado perfil plurilingüe de los profesionales de la traducción.

Por lo que respecta al régimen laboral, el 74 % de la muestra trabaja por cuenta propia, mientras que el resto (26 %) lo hace por cuenta ajena, si bien en la franja de 40 a 49 años esa distancia se amplía de manera considerable (85,7 %, frente a 14,3 %). Es asimismo significativo que, en la franja 20 a 29, la dedicación por cuenta ajena, vinculada principalmente a empresas y agencias de traducción, suponga el 44 % (Figura 2).

FIGURA 2

Distribución de la muestra en función del régimen laboral



Fuente: Elaboración propia

Otro dato relevante es que el 82 % de los traductores trabaja a tiempo completo; solo el 11 % lo hace a tiempo parcial, y un 7 %, de manera ocasional. Se trata de un porcentaje bastante superior al correspondiente a los correctores (63 % con dedicación completa). No en vano, es habitual que estos últimos simultaneen la corrección de textos con tareas de traducción, redacción y edición o incluso con la docencia.

Finalmente, en parte como reflejo de la presencia de profesionales de todas las edades, se observa una adecuada representación tanto de quienes tienen más experiencia como de quienes se han iniciado en la profesión: menos de 5 años (25 %), de 5 a 10 años (19 %), de 11 a 20 años (26 %) y más de 20 años (30 %). De nuevo, el contraste con los profesionales de la corrección arroja datos significativos, pues en estos, a diferencia de lo que sucede con los traductores, el porcentaje que corresponde a los que tienen una experiencia superior a 20 años se reduce al 18 %. Aunque se pueden aducir razones para -

explicar esta circunstancia, escapan al propósito de este trabajo, de modo que no se incide en ellas.

2.1. Conocimiento de recursos y hábitos de uso

Para obtener una primera radiografía de los hábitos de uso de los recursos destinados a la resolución de dudas, se preguntó a los profesionales de la traducción por la frecuencia con que se les planteaban dificultades lingüísticas, por su conocimiento de las fuentes y recursos digitales y en papel, así como por su forma de proceder para resolver esos problemas.

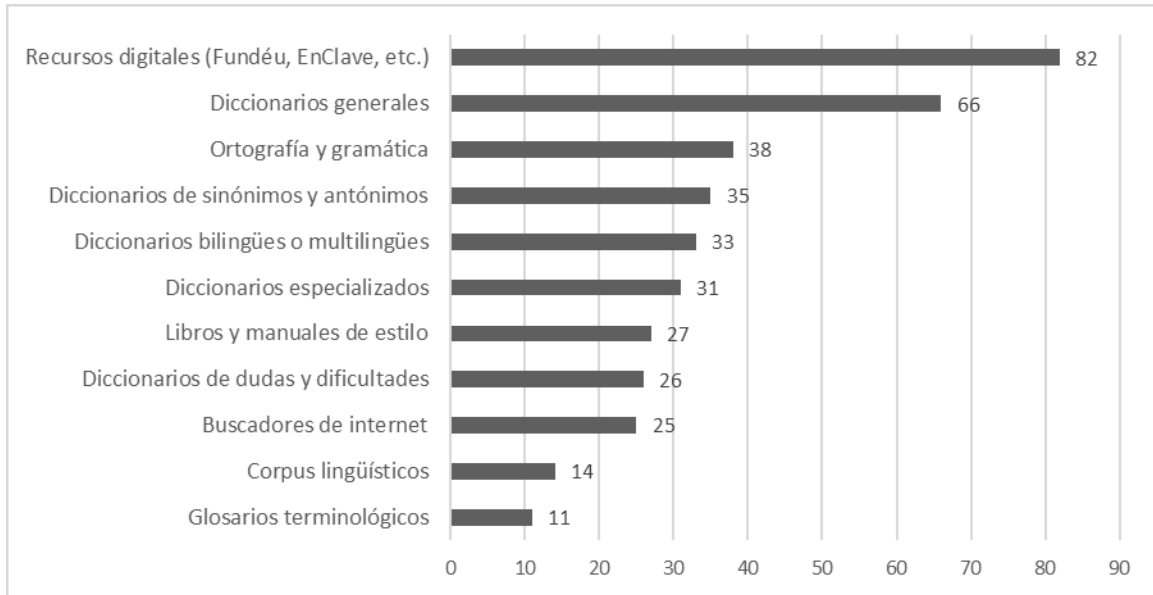
La mayor parte de los encuestados indicaron que se enfrentaban a las dudas y dificultades de carácter lingüístico de manera habitual (62 %) o con bastante frecuencia (24 %); el 14 % restante apuntó que lo hacía solo en ocasiones (13 %) o nunca (1 %), circunstancia esta última que resulta sorprendente, pues es obvio que estos profesionales conviven con la duda en su trabajo diario, por lo que precisan rodearse de fuente adecuadas. En este sentido, y en la línea de lo esperado, declaraban tener un conocimiento avanzado de un amplio abanico de recursos para resolver ese tipo de problemas (48 %) o bien conocer los principales recursos, tanto digitales como en papel (41 %); solo un 11 % decía tener conocimiento únicamente de algunos de ellos. Por otra parte, algo más del 50 % de los traductores (en concreto, un 51 %) señalaba haber recibido formación relacionada con el uso de herramientas y recursos destinados a la resolución de dudas. En este punto, la convergencia de las respuestas respecto de las ofrecidas por los correctores es prácticamente absoluta, pues apenas se advierten variaciones del 1 % o el 2 %.

En cuanto a la forma de proceder a la hora de despejar una duda de carácter lingüístico, un 34 % de la muestra usa una amplia variedad de fuentes y herramientas, y un 40 %, las de uso más extendido, entendiendo por estas sobre todo las de carácter normativo, en particular las de la Real Academia Española (RAE). No obstante, llama la atención que, a pesar de conocer un buen número de recursos, un 23 % reconozca emplear solo unas pocas fuentes e, incluso, acudir directamente a internet (3 %), lo cual merece una reflexión.

Al preguntar por los recursos genéricos que utilizan con ese propósito (se podían indicar hasta cuatro de la relación que se incluye en la figura 3), los traductores destacan dos herramientas: los recursos digitales o servicios de consulta que ofrecen FundéuRAE, RAE Informa o la plataforma EnClaveRAE (82 %) y los diccionarios generales del español (66 %). Les siguen, a bastante distancia, la ortografía y la gramática académicas (38 %), los diccionarios de sinónimos y antónimos (35 %), los diccionarios bilingües o multilingües (33 %) y los diccionarios especializados (31 %). Es significativo, por otra parte, que solo un 27 % y un 26 % de la muestra, respectivamente, señale entre los cuatro recursos principales los libros y manuales de estilo y los diccionarios de dudas y dificultades, habida cuenta de que se destinan de manera específica a ese objeto, lo que pone de manifiesto que no son fuentes prioritarias para los profesionales de la traducción. De hecho, quedan cerca del porcentaje que corresponde a la búsqueda directa en internet (25 %).

FIGURA 3

Recursos genéricos empleados para la resolución de dudas lingüísticas



Fuente: Elaboración propia

En este punto, la comparativa con la respuesta de los correctores muestra algunas diferencias significativas, que sin duda hay que poner en relación con las características inherentes a las distintas tareas que desempeñan. Así, los profesionales de la corrección, para quienes el conocimiento de la norma es fundamental, señalan como recursos prioritarios, además de los servicios de consulta digitales (90 %) y los diccionarios generales (61 %) –ambos colectivos las sitúan en primer lugar–, la ortografía y la gramática (61 %), los libros y manuales de estilo (52 %) y los diccionarios de dudas y dificultades (28 %), fuentes de indudable carácter normativo. Entre los traductores, en cambio, los dos últimos tipos de obras pierden posiciones frente a los diccionarios de sinónimos y antónimos, los diccionarios bilingües y multilingües o los diccionarios especializados; no en vano, necesitan resolver de manera prioritaria dudas de carácter léxico.

La preferencia por los recursos digitales para resolver las dudas –compartida por los otros colectivos profesionales, aunque acentuada entre los traductores– se ve confirmada por el hecho de que el 98 % de la muestra acude en primer lugar a los recursos disponibles en la red siempre (52 %) o casi siempre (46 %); solo un exiguo 2 % recurre a ellos de manera prioritaria algunas veces o nunca. Al preguntar por los motivos de esa elección a quienes han respondido «siempre» o «casi siempre», el 95,9 % destaca la facilidad y rapidez de su consulta; asimismo, señala que ofrecen una información más actualizada (48,0 %). De manera complementaria, un 16,3 % indica que no dispone de recursos adecuados en papel; un 9,2 %, que las obras en papel carecen de la necesaria actualización; y un 6,1 %, que utiliza exclusivamente recursos digitales.

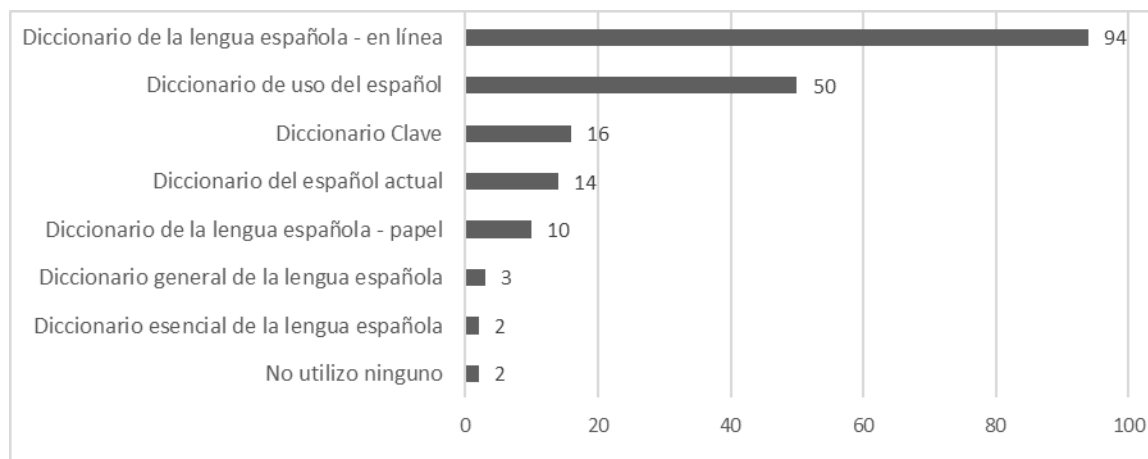
2.2. Diccionarios generales y otras obras de referencia

En la línea de lo apuntado más arriba, al preguntar por los diccionarios generales (se podían indicar hasta tres repertorios de estas características), los profesionales de la traducción manifiestan de nuevo su preferencia por los disponibles en internet; en concreto, un 95 % dice acudir a ellos en primer lugar siempre (65 %) o casi siempre (30 %). En este sentido, el *Diccionario de la lengua española* (DLE) de RAE-ASALE es con diferencia el repertorio más utilizado (el 94 % de los encuestados lo emplea en su versión en línea de manera prioritaria), pues a su accesibilidad suma el carácter de fuente «oficial» y, por tanto, de referencia normativa para el conjunto del español³.

Le siguen el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (50 %), que desde la aparición de su primera edición en 1966-1967 goza de indudable prestigio entre los profesionales de la lengua, y, a bastante distancia, el *Diccionario Clave* (16 %) y el *Diccionario del español actual* de Olimpia Andrés, Gabino Ramos y Manuel Seco (14 %), este último disponible solo en papel, pero muy valorado tanto por la calidad del caudal léxico registrado como, sobre todo, por ofrecer información sintáctica y ejemplos de uso, algo de lo que carece el DLE; todos ellos, por otra parte, cuentan con ediciones actualizadas en los últimos diez años. Finalmente, otros diccionarios, como el *Diccionario general de la lengua española* de Larousse o el *Diccionario esencial de la lengua española* de RAE-ASALE, apenas alcanzan el 3 %. En conjunto, no se observan diferencias significativas respecto a su empleo por parte de los correctores.

FIGURA 4

Diccionarios generales utilizados para la resolución de dudas lingüísticas



Fuente: Elaboración propia

Según se sigue de la figura 4, el uso preferente de los recursos digitales no supone que se renuncie a la consulta de las fuentes en papel, aunque sí se constata un retroceso en el empleo de estas últimas. Así, por ejemplo, como se muestra en la figura 3, la *Ortografía de la lengua española* (OLE, 2010) y la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE, 2009-2011) ocupan el tercer lugar entre las fuentes genéricas de consulta. Cuando se pregunta específicamente por ellas, un 59 % de los encuestados dice utilizarlas de manera habitual (28 %) o con bastante frecuencia (31 %); solo un 7 % no

las usa nunca, mientras que el 34 % lo hace en ocasiones –este último porcentaje se incrementa en comparación con el correspondiente a los correctores (22 %), quienes, además, las emplean habitualmente en un 45 % de los casos–. Es cierto que ambas obras se pueden consultar también en la web de la Real Academia Española; no obstante, la deficiente usabilidad de las versiones electrónicas, que ofrecen un acceso fragmentado a la información, hace que los profesionales opten por su consulta en papel.

2.3. Diccionarios de dudas y dificultades

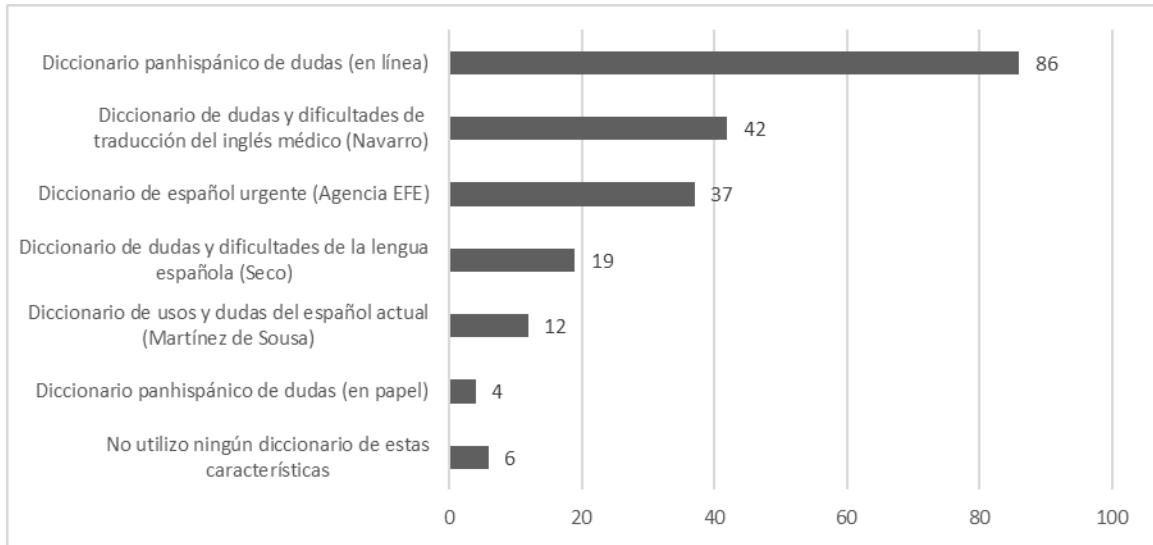
Los diccionarios de dudas y dificultades, que cabe catalogar de obras de corte normativo –que no prescriptivo, pues su propósito es sobre todo orientar sobre la norma–, continúan siendo herramientas de gran utilidad tanto para los profesionales de la lengua como, en general, para las personas interesadas por el buen uso del idioma (Hernández, 2017; Moreno, 2022). Precisamente por esta razón, algunos de ellos, como el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* de Manuel Seco (1.^a ed., 1961) o el *Diccionario de usos y dudas del español actual* de José Martínez de Sousa (1.^a ed., 1998), han contado con sucesivas ediciones a lo largo de los años; la última del de Seco, bajo el título de *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, se publicó en 2011, mientras que la última del de Martínez de Sousa data de 2008 (4.^a ed.).

Aunque ambos diccionarios siguen siendo útiles –como otros que no se citan aquí por motivos de espacio–, se han visto relegados a un segundo plano por el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD) de RAE-ASALE, cuya publicación en 2005 supuso un antes y un después para este tipo de repertorios. Su puesta a disposición del público en línea y de manera gratuita ha contribuido de forma decisiva a la extensión de su uso como primera fuente de consulta para la resolución de dudas, pese a no incorporar las novedades introducidas por la NGLE (2009-2011) y la OLE (2010), como se indica explícitamente en su versión en línea. En cualquier caso, es sorprendente que solo un 26 % de los traductores incluya este género de diccionarios entre los cuatro recursos a los que acude de manera preferente (Figura 3).

Al preguntar de manera explícita por ellos, un 41 % señala que los usa de manera habitual, mientras que un 35 % lo hace algunas veces y un 18 %, de forma ocasional; finalmente, un 6 % dice no emplearlos nunca. Con toda probabilidad, el porcentaje de quienes los utilizan regularmente sería bastante inferior de no ser por la existencia del DPD (2005), que es con diferencia el más usado de todos ellos, como se observa en la figura 5.

FIGURA 5

Diccionarios de dudas y dificultades del español más utilizados



Fuente: Elaboración propia

En este punto, las diferencias entre traductores y correctores sí son significativas. Para estos últimos, los diccionarios de Seco y Martínez de Sousa son la segunda fuente de consulta (en ambos casos con un 36 %); en cambio, entre los profesionales de la traducción estos repertorios (con un 19 % y un 12 %) quedan muy lejos del DPD. De hecho, incluso se sitúan por detrás del *Diccionario de español urgente* de Agencia EFE (37 %) y, sobre todo, del *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* de Fernando A. Navarro (42 %), más específico que los anteriores. Este último dato es ciertamente relevante, pues pone de manifiesto que este repertorio, disponible en línea a través de la plataforma Cosnautas (www.cosnautas.com/es), resulta útil para los profesionales de la traducción más allá del ámbito médico.

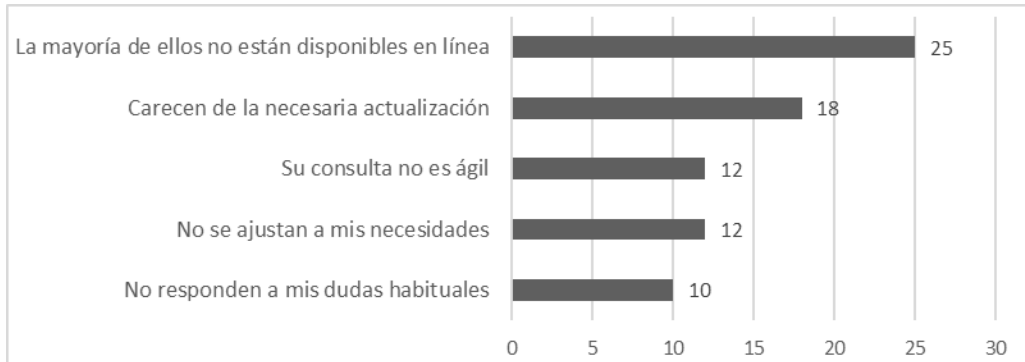
Parece claro que el uso de diccionarios de dudas y dificultades publicados exclusivamente en papel –como sucede también con los diccionarios generales– está en franco retroceso. Así lo confirma el hecho de que el 90 % de la muestra acuda de manera preferente a los disponibles en la red siempre (51 %) o casi siempre (39 %). Por otra parte, es necesario subrayar que el 54 % (34) de quienes afirman consultar este género de diccionarios en papel (63 en total) no cuenta con sus últimas ediciones, o bien lo desconozca (14; 22,2 %); es decir, algo más del 75 % de ellos no dispone o no sabe si dispone de obras actualizadas conforme a la normativa vigente (en el caso de los correctores, este porcentaje era del 60 %). Tras estas respuestas se vislumbra el problema de la obsolescencia de las fuentes de consulta.

Finalmente, cuando se pregunta por las limitaciones de estos diccionarios a quienes no se sienten suficientemente satisfechos con su consulta (65), un 38,5 % (25) señala que la mayoría no se encuentran disponibles en internet (podían indicar hasta dos respuestas). Asimismo, destaca que carezcan de la necesaria actualización (18; 27,7 %), que no se ajusten a sus necesidades (12; 18,5 %), que su consulta no sea ágil (12; 18,5 %)

o que no respondan a sus dudas más habituales (10; 15,4 %), tal como se muestra en la figura 6.

FIGURA 6

Principales limitaciones de los diccionarios de dudas y dificultades del español



Fuente: Elaboración propia

2.4. Libros y manuales de estilo

Las consideraciones expuestas a propósito de los diccionarios de dudas y dificultades se pueden hacer extensivas asimismo a los manuales y libros de estilo, de los que se han ocupado Fernández y Blanco (2008), Gómez Font (2009) y, sobre todo, Rojas Torrijos (2011). Como los anteriores, también han sido durante mucho tiempo obras de consulta indispensables para los profesionales de la lengua, asimilables a guías de uso del español actual, por más que en general hayan nacido vinculados a medios de comunicación, editoriales u organismos e instituciones. Baste pensar en el *Manual de español urgente* (1985; 2015, 22.^a ed.) o el *Libro de estilo de «El País»* (2015, 19.^a ed.) –la primera edición que se comercializó data de 1990–, que en buena medida han trazado el camino de los que se han publicado después. A ellos se ha venido a sumar el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* (2018), de RAE-ASALE.

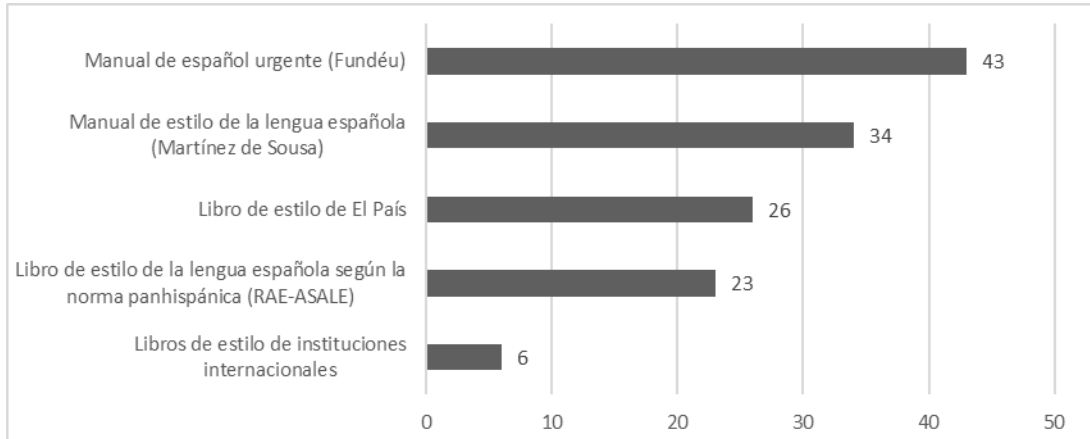
Los resultados de la encuesta evidencian que estas obras también han experimentado un franco retroceso entre los profesionales de la traducción, especialmente si se compara con el uso que hacen de ellas los correctores. Así, solo el 27 % de los traductores –frente al 52 % de los profesionales de la corrección– los cita entre los cuatro principales recursos genéricos de consulta que utiliza (Figura 3), un porcentaje similar al que corresponde a los diccionarios de dudas y dificultades (26 %). De hecho, el 55 % de la muestra –frente al 73 % de los correctores– los emplea habitualmente (28 %) o algunas veces (27 %); el 45 % restante los usa solo de manera ocasional (20 %) o bien no los utiliza (25 %).

Según se puede observar en la figura 7, el más citado por los traductores que utilizan este género de obras (75) es el *Manual de español urgente* de Fundéu (43; 57,3 %), que sorprendentemente adelanta al *Manual de estilo de la lengua española* (MELE) de Martínez de Sousa (34; 45,3 %), uno de los principales recursos en papel empleados por los profesionales, después de los diccionarios de distintas características y la gramática y ortografía académicas. Les siguen, en orden descendente, el *Libro de estilo*

de *El País* (26; 34,7 %), el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* de RAE-ASALE (23; 30,7 %) y, a bastante más distancia, diversos libros de estilo vinculados a instituciones internacionales (6; 8 %). También se mencionan los manuales y libros de estilo de los clientes y empresas para los que trabajan los profesionales encuestados.

FIGURA 7

Libros y manuales de estilo más utilizados



Fuente: Elaboración propia

Además del lugar preferente que ocupa el *Manual de español urgente* de Fundéu –no hay que descartar que pueda confundirse con la consulta de la web de FundéuRAE–, destacan tres datos: en primer lugar, la aceptación que sigue teniendo la obra de Martínez de Sousa, cuya última edición data de 2015 (MELE 5); en segundo lugar, la buena acogida que parece haber tenido el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* (2018), de RAE-ASALE; por último, el hecho de que el *Libro de estilo de «El País»* sea el único asociado a un medio de comunicación que tiene una notable presencia entre los traductores. Asimismo, no se debe pasar por alto que estos últimos utilizan en un porcentaje mucho más alto que los correctores tanto el *Manual de español urgente* de Fundéu como el *Libro de estilo de «El País»*; de hecho, los profesionales de la corrección que emplean este género de obras sitúan el MELE como primera fuente de consulta (68,2 %) y acuden también al libro de estilo de RAE-ASALE (38,6 %) en mayor medida que los traductores.

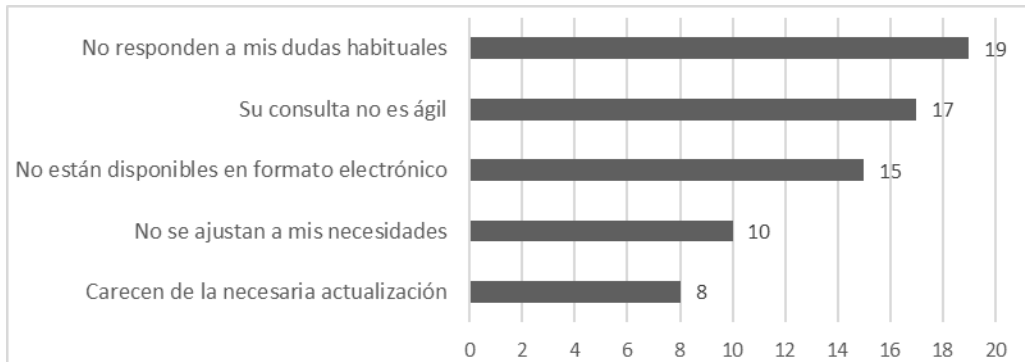
Por otra parte, en la línea de lo apuntado a propósito de los diccionarios de dudas y dificultades en papel, solo un 30,7 % (23) de los profesionales de la traducción que emplean libros y manuales de estilo (75) asegura contar con sus últimas ediciones. Así, el 26,7 % (20) no dispone de ellas; el 25,3 % (19), en algunos casos; y el 17,3 % (13) lo desconoce.

Finalmente, al preguntar por las principales limitaciones de estas obras –se pedía indicar dos respuestas, aunque en algunos casos se ha ofrecido solo una–, la mayoría de quienes no se sienten suficientemente satisfechos con su consulta (44 de los 75 que dicen acudir a ellos) ha coincidido en destacar que no responden a sus dudas habituales (19; 43,2 %), que su consulta no resulta ágil (17; 38,6 %) y que no están disponibles en

formato electrónico (15; 34,1 %), según se observa en la figura 8. En cambio, otorgan menos importancia al hecho de que los libros y manuales de estilo puedan carecer de la necesaria actualización (8; 18,2 %), lo cual no deja de ser significativo, pues este elemento sí era relevante para ellos cuando se les preguntaba por los diccionarios de dudas y dificultades.

FIGURA 8

Principales limitaciones de los libros y manuales de estilo en español



Fuente: Elaboración propia

2.5. Otras herramientas y recursos digitales

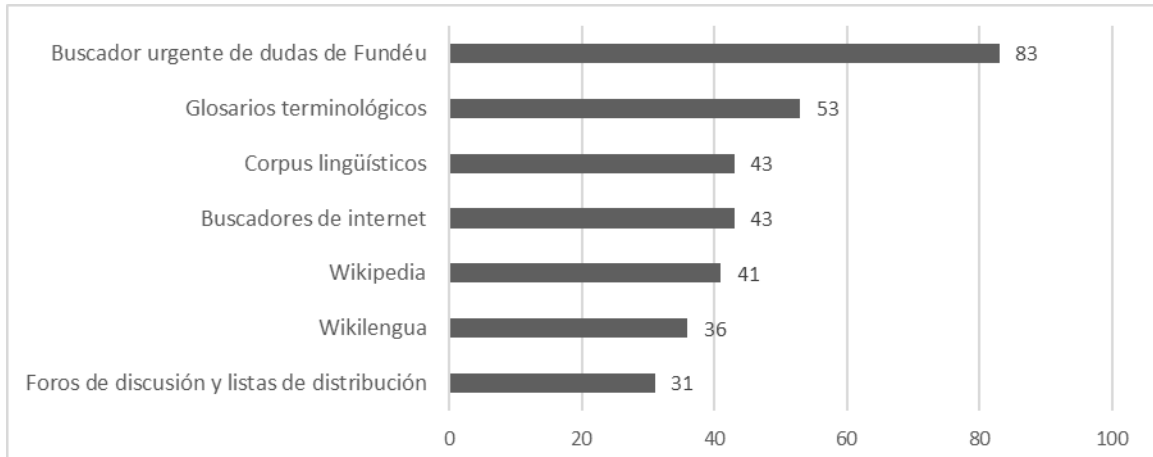
Como se ha mostrado en los epígrafes precedentes y confirmando lo que era casi una certeza, los profesionales de la traducción –al igual que los correctores, editores y docentes de distintos niveles educativos– optan de manera prioritaria por la consulta de los recursos disponibles en la red, cuando existen, para resolver sus dudas lingüísticas (Moreno, 2022). De hecho, se puede afirmar que su preferencia por este tipo de recursos se acentúa en buena medida respecto a los otros colectivos.

Abundando en esta línea, cuando se les pregunta por el uso de otras herramientas digitales, los traductores coinciden en destacar los recursos que ponen a disposición de los usuarios la Real Academia Española y FundéuRAE (Figura 9). Así, un 62 % emplea de manera habitual (41 %) o a menudo (21 %) los servicios de consulta que ofrecen estas instituciones (frente a un 27 % que dice hacerlo solo de forma ocasional y un 11 % que reconoce no acudir a ellos); además, un 83 % utiliza normalmente el buscador urgente de dudas de FundéuRAE.

Otros recursos digitales que citan los informantes (podían indicar hasta cuatro opciones) son, por este orden, los glosarios terminológicos (53 %), los corpus lingüísticos (43 %) y los buscadores de internet (43 %). Les siguen Wikipedia (41 %), Wikilengua (36 %) y los foros de discusión o listas de distribución vinculadas a asociaciones profesionales (31 %).

FIGURA 9

Recursos digitales empleados para la resolución de dudas



Fuente: Elaboración propia

Estos últimos datos evidencian que los traductores acuden a distintas fuentes en función del encargo en que están trabajando y de sus singularidades. En este sentido, si se compara con los correctores, lo más relevante es la importancia que adquieren entre los profesionales de la traducción los glosarios terminológicos (el porcentaje se duplica respecto a los anteriores), en detrimento, por ejemplo, de Wikilengua, que es el segundo recurso digital que citan los profesionales de la corrección (57 %), entre otras razones porque orienta sobre la norma, el uso y el estilo del español, aspectos que son prioritarios para estos últimos.

Por lo que respecta a las fuentes lexicográficas, como se adelantaba más atrás, el abanico de fuentes se completa con el empleo de diccionarios bilingües y multilingües (60 %), diccionarios de sinónimos y antónimos (50 %), diccionarios especializados (47 %) y, en menor medida, diccionarios de uso de preposiciones (19 %), diccionarios combinatorios (19 %), diccionarios de colocaciones o fraseológicos (18 %), diccionarios de americanismos y variedades del español (16 %), diccionarios ideológicos (8 %) y diccionarios enciclopédicos (6 %).

3. Reflexiones finales

El entorno digital ha introducido cambios en el ejercicio de la traducción en muy distintos ámbitos; los recursos lexicográficos empleados para la resolución de dudas no son una excepción. Según se ha mostrado en este estudio, los traductores, como otros colectivos profesionales vinculados a la edición –entre ellos correctores y editores–, optan hoy de manera prioritaria por las obras y herramientas disponibles en línea o bien en formato digital, ya se trate de diccionarios generales, diccionarios de dudas y dificultades, libros y manuales de estilo o servicios de consulta como los que ofrecen la RAE o FundéuRAE.

Lo anterior no implica necesariamente que se renuncie a la consulta de las obras en papel, sobre todo cuando las digitales no alcanzan para resolver las dudas; ahora bien, el retroceso en su empleo es evidente, sobre todo si se compara con los profesionales de la corrección. Precisamente, el contraste con los hábitos de uso de estos últimos permite

constatar, además, que entre los traductores tienen menor presencia las fuentes destinadas específicamente a la resolución de cuestiones de carácter normativo, lo que sin duda debe ponerse en relación con las características inherentes a su trabajo y la distinta mirada con que se acercan a los textos.

En estrecha relación con lo anterior, los profesionales de la traducción acuden a un amplio abanico de recursos, a menudo de carácter más específico, para dar respuesta a cuestiones lingüísticas, principalmente léxicas, que no se recogen en las obras normativas; sin embargo, las limitaciones de este trabajo impiden dar cuenta de todos ellos. En cualquier caso, los traductores encuestados valoran con un notable alto (7,9 sobre 10) las fuentes que tienen a su alcance, de modo que parece haber margen de mejora.

Así, al preguntarles por las limitaciones de esas herramientas lexicográficas (podían indicar hasta tres), destacan que una buena parte de ellas no estén disponibles en línea o en formato electrónico (64 %) –lo que es coherente con la preferencia por los recursos digitales– y que la información se halle habitualmente dispersa en distintas fuentes (49 %), aspecto este último bastante significativo. Asimismo, es relevante que un 28 % señale que las búsquedas no sean suficientemente ágiles y que la información carezca de la necesaria actualización (27 %), lo que remite a la obsolescencia que afecta a algunas fuentes, evidente sobre todo en las obras en papel, pero también en algunas digitales. Finalmente, apuntan también como carencias que los recursos disponibles no atiendan suficientemente a las distintas variedades del español (18 %), no den respuesta a sus dudas habituales (14 %) o no ofrezcan información de suficiente calidad (8 %).

En última instancia, parece claro, como ya se apuntó en Moreno (2022), que el futuro de los recursos lexicográficos destinados a la resolución de dudas lingüísticas pasa por el desarrollo de plataformas y herramientas digitales, dinámicas, intuitivas y en continua revisión, que reúnan y sistematicen la información dispersa en distintas fuentes para hacerla más accesible, ayuden a despejar de manera ágil las dudas y atiendan en mayor medida al conjunto del español. Evidentemente, de ello se beneficiarán los profesionales de la lengua, como es el caso de los traductores, pero también los usuarios menos expertos, que acuden por defecto a los recursos en línea para despejar sus dudas en relación con el idioma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia EFE (2000). *Diccionario de español urgente*. SM.
- Andrés, O.; Ramos, G. y Seco, M. (2016). *Diccionario del español actual*. Aguilar (2.ª ed. actualizada; 1.ª ed., 1999).
- Clave (2012). *Clave. Diccionario de uso del español actual*. SM (9.ª ed.; 1.ª ed., 1996).
- Domínguez Vázquez, M. J., & Valcárcel Riveiro, C. (2015). Hábitos de uso de los diccionarios entre los estudiantes universitarios europeos: ¿nuevas tendencias? In M. J. Domínguez, X. Gómez, & C. Valcárcel (Eds.), *Lexicografía de las lenguas románicas. Aproximación a la lexicografía moderna y contrastiva* (pp. 165-191). De Gruyter.
- El País (2015). *Libro de estilo de «El País»*. Aguilar (19.ª ed.; 1.ª ed., 1990).
- Fernández Martínez, P., & Blanco Alfonso, I. (Eds.). (2008). *Diccionarios y libros de estilo*. Fragua.
- Fundéu (2015). *Manual de español urgente*. Debate (22.ª ed.; 1.ª ed., 1985).
- Gómez Font, A. (2009). Los libros y manuales de estilo. In *Enciclopedia del español en los Estados Unidos. Anuario del Instituto Cervantes 2008* (pp. 505-511). Centro Virtual Cervantes.

- Recuperado el 25 de marzo de 2022 de https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/medios04.pdf.
- Hernández, H. (2017). Los diccionarios de dudas (y otras obras afines). *Estudios de Lingüística del Español*, 38, 225-239.
- Hernández, H. (2018). La lexicografía, una disciplina con futuro. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 36, 9-13.
- Maldonado, M. C. (2019). Las investigaciones de mercado en lexicografía comercial: un aprendizaje para el mundo académico e investigador. *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, 10, 101-118. <https://doi.org/10.17345/rile10.2557>
- Martínez de Sousa, J. (2008). *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Trea (4.ª ed.; 1.ª ed., 1998).
- Martínez de Sousa, J. (2015). *Manual de estilo de la lengua española. MELE 5*. Trea (5.ª ed; 1.ª ed., 2000).
- Mateo, J. (2014). Lexicographical and translation issues in the inclusion of english financial neonyms in Spanish bilingual dictionaries of economics on paper. *Hermes. Journal of Language and Communication in Business*, 52, 41-58.
- Moliner, M. (2016). *Diccionario de uso del español*. Gredos (2.ª ed. actualizada; 1.ª ed., 1966-1967).
- Moreno Villanueva, J. A. (2021). Editorial. *Corrección, redacción y traducción en el entorno digital. Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, 15, 1-5. <https://doi.org/10.17345/rile15.3146>
- Moreno Villanueva, J. A. (2022). Evitar el error o cómo afrontar la obsolescencia de las fuentes lexicográficas destinadas a la resolución de dudas lingüísticas. In N. Fernández-Quesada, & S. Rodríguez-Rubio (Eds.), *Detección y tratamiento de errores y erratas textuales: un diagnóstico para el siglo XXI* (pp. 29-50). Dykinson.
- Moreno Villanueva, J. A. (en prensa). Fuentes y recursos para la resolución de dudas. ¿De qué herramientas se sirve el corrector? En *Actas del 6.º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español*. Correcta.
- Navarro, F. A. (2021). *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (3.ª ed.; 1.ª ed., 2000, Madrid: McGraw Hill Interamericana.). Versión en línea: <https://www.cosnautas.com/es/catalogo/diccionario-medico-librorojo>.
- Nomdedeu Rull, A. (2019). Hábitos de consulta de diccionarios en estudiantes universitarios chinos de español. In C. Calvo, & F. Robles (Eds.), *La investigación en lexicografía hoy: Diccionarios bilingües, lingüística y uso del diccionario*, vol. I, Anejo n.º 85 de *Quaderns de Filologia* (pp. 143-164). Universitat de València.
- Nomdedeu Rull, A., & Tarp, S. (2018). Hacia un modelo de diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2. *Journal of Spanish Language Teaching*, 5 (1), 50-65.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Santillana. <https://www.rae.es/dpd/>.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009-2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Espasa. <https://dle.rae.es>.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2018). *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Espasa.
- Rojas Torrijos, J. L. (2011). *Libros de estilo y periodismo global en español. Origen, evolución y realidad digital*. Tirant Humanidades.
- Seco, M. (2002). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa (11.ª ed.; 1.ª ed., 1961).
- Seco, M. (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa.

¹ <https://orcid.org/0000-0001-7168-2182>; joseantonio.moreno@urv.cat

² El autor forma parte del grupo de investigación en Lexicografía y Enseñanza de Lenguas (LEXELE) de la Universitat Rovira i Virgili, reconocido como grupo de investigación consolidado (2017 SGR 350).

³ Entre febrero de 2020 y enero de 2021, se superó la cifra de mil millones de consultas a través de la edición en línea del DLE: <https://www.asale.org/noticia/el-diccionario-de-la-lengua-espanola-supera-los-mil-millones-de-consultas-en-un-ano-1> (22/02/2021).